



media prioridad, las lomas, Chomola, El Ocotillo, y el Higuito, con baja prioridad, Urungo y el Sital.

Se dio a conocer el nivel de servicio del sistema de agua en centros Educativos el 76%, cuenta con agua todos los días, el 12% estado regular y el 12% sin agua.

En Salud el 80%, cuenta con agua todos los días y el 20% en estado regular. **ACUERDOS.**

1. La Corporación Municipal acuerda: Brindar apoyo técnico económico y logístico, al comité de Emergencia Municipal.

2. La Corporación Municipal acuerda: Dar mejoramiento y seguimiento, según la necesidad de los sistemas de agua del municipio en coordinación con las Juntas Administradoras de Agua (JAAAP). Y su respectiva gestión presupuestaria según prioridades.

No habiendo más de que tratar se cierra la sesión y el acta se firma para constancia siendo las 4:30 P.m.

Alcalde Municipal

Regidor #1

No Asistió

Regidora #2.

Regidora #3

Regidora #4

Regidor #5

Regidor #6

Regidora #7

Regidora #8.

Secretario Municipal.

ACTA # 24.

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Tzuc, La Paz, el día lunes 03 de octubre del año 2022, para llevar a cabo Sesión Ordinaria dando inicio a las 9:05 de la mañana, con la presencia del Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vivil Mejía, la Vice Alcaldesa. Elsy Yolanda Ayala Recinos. los Regidores en su orden: 1. José

STUDIO



Jabier Argueta Turcios, 3. Norma Lohatany Medina Ramos,

4. Johana Lisbeth Bardales Ayala, 5. Eusebio Bautista Amaya

6. Trinidad Claros Claros 7. Doris Nelia Turcios Benites

8. Hidalia Claros Claros, faltando la Regidora #2. Ana Rosibel Soto Cruz, Se reunieron para desarrollar la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quorum

2. Invocación a Dios

3. Apertura de la Sesión

4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior

5. Informes

6. Asuntos Varios

7. Solicitudes

8. Acuerdos

9. Cierre de la Sesión. 1. Una vez comprobado el quorum, se realizó la oración a Dios 3, El Alcalde Municipal dio apertura a la sesión, 4. Seguidamente se dio lectura al acta anterior la cual fue discutida y a la vez aprobada.

5. INFORMES: 1. El Regidor Trinidad Claros Claros informó que el día 01 de octubre se fue al Encanal a medir con personal de catastro la balastrea, que la municipalidad adquirirá.

2. El Regidor Eusebio Bautista informo, que recibió diez (10) sillas de rueda con una fundación, estas fueron entregadas a personas con discapacidad.

3. La Regidora Doris Nelia informo, que el día 27 de septiembre se reunieron con el comité vial, donde se programaron las actividades a ejecutar este año. (Plan Operativo Anual).

4. El Alcalde Municipal informo que una piedra que sobró de la escuela de Cedritos, se utilizó en una parte de la calle de Cedritos ya que hubo una falla debido a las fuertes lluvias del Uracan Julia, se necesitó balasteo al igual pagar una cuadrilla de trabajadores para realizar una buena cuneta para que corra el agua.

• El día 07 de noviembre se espera una comisión del FHIS, estos no habían venido debido a la alerta roja, por lo

STUDIO



del Huracán Julio, también vendrán a ejecutar un proyecto en la escuela de la comunidad de Huertas.

- Informé que se reunió con la Directora de la policía de la Paz, para el cambio del personal que labora en la Jefatura del municipio. La Directora de la policía hizo acto de presencia en el municipio se acompañó el Regidor Trinidad claros y la secretaria del CONDE. Se reabrió que ya no se podía seguir pagando alimentación para militares y que se haga el respectivo cambio de personal de la Jefatura de la policía.

6. EN ASUNTOS VARIOS: En este espacio se brindó a cada uno de los representantes de las comunidades:

- En representación de la comunidad de las Olomitas, este solicitó se les apoye y se le dé seguimiento del proyecto de electrificación, ya que desde el año pasado en el mes de octubre se empezó y falta colocar un poste. En respuesta se les dijo que ya se tiene el diseño, pero aún se deben los postes, se deben cancelar y gestionar el resto.

- En representación de la aldea el Ocotal, pidieron se les siga apoyando, con el proyecto de agua, siendo este una prioridad para la comunidad. En respuesta el alcalde les notificó que la ONG que se le entregó el perfil del proyecto, al momento de actualizar el presupuesto este aumentó su valor debido al alto costo de los materiales y que por este motivo por este año se detendrá pero el próximo año se ejecutará y se realizará con personal de MANCEPAZ; de no ser posible de que la ONG Cepudo no les apoye.

- En este espacio y en representación de la Cooperativa Purungla la presidenta a través de una solicitud, pidió que se les apoye con la ampliación del proyecto de electrificación ya que están construyendo un beneficio húmedo, en la aldea de Guatazara, en el barrio la Laguna. Este proyecto beneficiará a los productores de esta comunidad y población general, también contarán con una procesadora de abonos orgánicos. En respuesta se les dijo que se creará un renglón presupuestario para apoyar

STUDIO

a la pequeña y mediana empresa, y en el caso de la cooperativa se firmará un convenio de pase cadena la Corporación municipal les apoyará con materiales y que deben adjuntar presupuesto a la solicitud, y de acuerdo a la entrega de materiales, ellos entregarán abono orgánico ya que se están desarrollando proyectos productivos en la Zona núcleo, y de esta forma se beneficiaran otras personas.

- En representación del caserio de la Laguna el presidente del patronato Comunal pidió se les ingrese en el proyecto de la zona el nuevo presupuesto, la reconstrucción de una bodega cocina en el Centro Educativo.

- En representación de aldea de Chornoté, Culinsabas, el líder pidió se les apoye con la apertura de la calle ya que están próximos a quedar incomunicados.

- En representación de la aldea del Bañaderos, el líder pidió que se les apoye con la reparación del Centro de Salud y con la reapertura de este.

- En representación de la comunidad de Marcapaza, el líder pidió se les apoye con la construcción de un bado en la quebrada el carrizal y colocación de alcantarillas.

- En representación de aldea de las Lomas el líder pidió se les apoye con la construcción del Centro Comunal.

- En representación de aldea de Delicias, solicitaron se les apoye con alcantarillas para colocar en parte de la calle.

- En representación de la aldea El Encinal, la líder, pidió se les apoye con alambre de púas y grapas para la cerca de la balastuera, ellos realizarán esta actividad.

- En representación del Barrio San José, el señor Isidro Martínez, pidió que se les apoye en la medición y delimitación de terreno que ha comprado a nombre de la Santa de agua, esto es en la Zona núcleo. También pidió que se retome el tema del terreno para la construcción del centro para personas con discapacidad. En

En este espacio se discutió el tema de que se están



muchos casos en muchas madres el cancer de mamas, tal es el caso de una sra: de aldea de San Antonio y otro en Gualazara. La Regidora Doris Melia Turcios, comunico que ella se comprometio a movilizar estas personas al centro Enma Callejas Romero de Callejas, donde se les realizara una biopsia de Seno. Luego dentro de tres dias se obtendran resultados. La Corporación asumirá el costo de estos gastos a través del presupuesto designado a la OMM. Oficina Municipal de la Mujer.

- Tambien en este espacio el Alcalde Municipal les comunico a la Corporación que se desarrollará un proyecto con PRONADER, se implementaran Huertos Familiares, esto se hará en los centros educativos y tambien se beneficiará a varias familias esta ong ya realizo un sondeo y esto se realizara en las comunidades de: Gualazara, El Higuito, El Rancho de Jesús, Ocotel, Hornitos, San Antonio y Huertas este proyecto se desarrollará en los próximos meses por un periodo de 3 meses participaran 3 tecnicos quienes realizan su práctica profesional, se debe apoyar con el alojamiento, alimentacion y Transporte.

- En este espacio se discutió el tema sobre la elección del nuevo Auditor municipal, donde se presento el Curricular Vitae del señor Carlos Argueta Recinas, César Hosmín Hernández Chieas, y el señor Danny Antonio Mendez Reyes, se tomo a consideracion autorizar al sr: Alcalde Municipal para la elección del que mejor se desempeñe en el cargo.

- Tambien en este espacio se habló de lo solicitado, por la sra: Marlen Mejía quien solicita a la Corporación Municipal, conceda otorgar, la Certificación del solar el cual fue concedido al sr: Francisco Mejía, quien fallecio y por este motivo se pide que el Solar pase a nombre de los hermanos: Marlen Lorena Mejía Perez, Reyna Isabel Mejía Perez, José Fernando Mejía Perez. Ambos hijos de los señores Francisco Mejía y la señora Eusebia Perez Saenz, ambos Fallecidos. La Corporación

STUDIO



Municipal tomo a consideración otorgar dicha petición.

También en este espacio se presentó el señor: Alfonso Padilla, Solicitando Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio el Centro, antes dueña la Sra: Luisa Padilla Tejeda (madre), dicha solicitud la realiza a través de una declaratoria de herederos a favor de los señores: Rolando Padilla Tejeda, Mario Alexis Padilla Tejeda, Alfonso Padilla Tejeda. Certificación otorgada por el Juzgado de Paz, la Paz.

Dicha solicitud fue denegada temporalmente ya que existe un Dominio Pleno a favor de las hermanas: Olga Marina Agueta Tejeda y Julia Luisa Padilla... quienes an vivi-do siempre en dicho inmueble y an realizado el pago de impuestos, por tanto la Corporación Municipal le sugirió al Sr: Alfonso Padilla, buscar otras medidas legales.

También en este espacio, se habló que la comisión encargada de educación organice comisiones de los demás regidores que integran la Corporación Municipal, para realizar una gira en los centros educativos que se tiene problema con la plaza de maestros, se levantará un informe a detalle. Las comunidades a visitar son: Rauteca, Chichicastal, Quilazara, Chaguites, Urungo, El Sital, Hornitos, El Rancho de Jesús, Ojo de agua, Llano de la Cruz, Huertas, Cedritos, La Laguna, Bañaderos y Orobila. Se dio lectura a

- Solicitudes:
1. La Asociación de padres de familia del Instituto Matilde Cordova de Suazo, solicitan apoyo en el proyecto de construcción de la cerca perimetral
 2. La Asociación de la salud Comunitaria de Santiago Puringla solicita el apoyo, para mejoramiento de sala de espera de pacientes de E.S ZPP. Dotal, Fundación de 55 metros de piso.
 3. El Patronato Comunal de la aldea de Cedritos solicita mejoramiento y mantenimiento del centro de salud. Y reconstrucción del Centro de Salud antiguo
 4. El Patronatos comunales de Bañaderos, Chaguites, Las Quebradas, Guaspololo. Solicitan mejoramiento del centro de salud de Bañaderos.

STUDIO



5. Los vecinos del Barrio San José, solicitan construcción de una caja puente, para evitar erosión y daños en la calle.
8: ACUERDOS:

1. La Corporación Municipal aprobó: Modificación Presupuestaria de MENOS Y de MAS por L. 258,306.59

DEBITO: Modificación Presupuestaria de MENOS en: Ampliación electrificación, ojo de agua 47210 11-001-01205 L. 50,000.00
Ampliación electrificación, San José 47210 11-001-01205 50,000.00
Ampliación electrificación, Las Brisas 47210 11-001-01205 50,000.00
Ampliación electrificación, Bella Vista. 47210 11-001-01205 58,306.59
Deportes 54200 11-001-01205 50,000.00

TOTAL DEBITO: L. 258,306.59

-CREDITO: Modificación Presupuestaria de MAS en: En el Programa TODOS POR LA PAZ. Participación Comunitaria del municipio 54200 11-001-01207 L. 100,000.00

Gestión de seguridad 55130 11-001-01202 158,306.59

TOTAL CREDITO L. 258,306.59

2. La Corporación Municipal aprobó: Modificación Presupuestaria de MENOS Y de MAS por L. 611,158.63

DEBITO: Modificación Presupuestaria de MENOS en: Proyecto agua potable Chagüites, Guaspolo y las Quebradas 47210 11-001-01205 L. 11,158.63
Fondo COVID-19 55110 11-001-01206 100,000.00

Proyecto Alcantarillado Sanitario, Colonia Omar Zelaya, Almendra Urto y Bella Vista 47210 11-001-01205 L. 500,000.00

TOTAL DEBITO L. 611,158.63

CREDITO: Modificación Presupuestaria de MAS en el programa VIDA MEJOR. Educación 55110 11-001-01207 L. 420,000.00

Salud 55110 11-001-01206 191,158.63

TOTAL CREDITO L. 611,158.63

3. La Corporación Municipal aprobó: Modificación Presupuestaria de MENOS Y de MAS por L. 11,700.00

DEBITO: Modificación Presupuestaria de MENOS en: FUNCIONAMIENTO

Departamento de Presupuesto 11100 15-013-01101 L. 4,000.00

Auditoría interna Municipal 11100 15-013-01101 7,700.00

STUDIO



TOTAL DEBITO L. 11,700.00.

CREDITO: Modificación Presupuestaria de MAS en: FUNCIONAMIENTO Mantenimiento y Reparación de equipo de sonido 111 00 15-013-01 101 L. 11,700.00

TOTAL CREDITO L. 11,700.00.

4. La Corporación Municipal aprobó: Modificación Presupuestaria de MENOS y de MAS L. 50,000.00

DEBITO: Modificación Presupuestaria de MENOS en: Ampliación electrificaciones Portillo. 47210 11-001-01 205 L. 50,000.00

TOTAL DEBITO L. 50,000.00

CREDITO: Modificación Presupuestaria de MAS en el: Programa TODOS POR LA PAZ. Ayudas sociales a 2 personas de Escasos Recursos 54110 11-001-01 203 L. 50,000.00

TOTAL CREDITO L. 50,000.00

5. La Corporación Municipal acuerda: Autorizar al señor Alcalde Municipal para la firma del convenio. Corporación Municipal - PRONADER, para la realización de proyectos de riego por goteo.

6. La Corporación Municipal aprobó: Contratar al señor Danny Antonio Méndez Reyes con DNI número 1503-1983-00851 para el Cargo de Auditor Municipal,

7. La Corporación Municipal acuerda: Otorgar la certificación del solar ubicado en la colonia Omar Zelaya anteriormente a favor del señor ya fallecido Francisco Mejía. En vista que ambos padres ya no existen se concede la Certificación de dicho predio a los hijos del antes mencionado

• Marlen Lorena Mejía Pérez con DNI número 1218-1998-00120

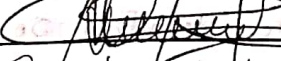
• Reyna Isabel Mejía Pérez con DNI número 1218-2003-00030

• José Fernando Mejía Pérez con DNI número 1218-2000-00379.

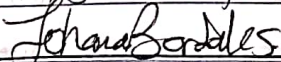
No habiendo más de que tratar se cierra la sesión y el acta se firma para constancia a las 5:05 Pm.



Alcalde Municipal



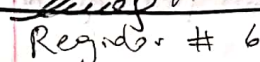
Regidor #1



Regidor #2



Regidor #3



Regidor #4



Regidor #5



Regidor #6



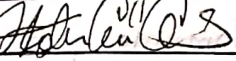
Regidor #7

NO ASISTIO

Regidor #8



Regidor #9



Regidor #10



ACTA #25

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Puringla, La Paz, el día martes 18 de Octubre del año 2022 en el Salón Municipal para llevar a cabo Sesión Ordinaria dando inicio a las 9:05am, con la presencia del Señor Alcalde Municipal, (Wilfredo) Wilfredo Vijil Mejía con la presencia de los señores regidores en su orden:

1) José Sabier Argueta Turcios, 3) Norma Lubatany Medina Ramos, 5) Eusebio Bautista Amaya, 6) Trinidad Claros Claros 7) Doris Nelía Turcios Benitez, 8) Idalia Chicas Claros, Con excusa la regidora #4 Johana Lisbeth Bardales Ayala, faltando la regidora #2 Ana Rosibel Sorto Cruz se reunieron para desarrollar la siguiente agenda:

1- Comprobación del Quorum

2- Oración a Dios

3- apertura de la Sesión

4- Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior

5- Informe

6- Asuntos Varios

7- Salicitudes

8- Acuerdos

9- Cierre de la Sesión, 1) Una vez comprobado el Quorum, 2) Se prosiguió la Oración a Dios, 3) luego el Señor Alcalde Municipal dio apertura a la Sesión, 4) Se dio lectura al Acta anterior la cual fue lo suficientemente discutida, aprobada y firmada, 5) Informe la regidora Doris Nelía Turcios informo que realizó una gira el día 17 de Octubre a los Centros de Salud de las Comunidades de Cedritras y San Antonio y estos necesitan ampliación y mejoramiento de infraestructura,

La regidora Norma Lubatany Medina informo que fue a representar al Señor Alcalde en el mes de Septiembre en la Sesión de MAMCEPAZ, se trató el tema de los proyectos de FAO se habló un poco de Water For People que ya se están interviniendo muchos Municipios, en el caso de Santiago Puringla se iniciara en el año que viene. También se habló del levantamiento de la línea Base para los PDM, se debe hacer el levantamiento y para ello se debe contar con varios Técnicos para que de-

STUDIO

desarrollen esta actividad (trabajo de campo). El responsable es en encargado de la UTM, quien da el seguimiento.

El tema fue discutido se realizaron observaciones y se llegó a la conclusión que a mediados del mes de noviembre se capacitará un grupo de técnicos y luego empezar el censo el mes de enero.

El regidor Trinidad Claros Claros informa que se empezó a entregar el abono Cafetalero que les han prestado el Salón Municipal y que por error no se cobraron una parte de las primeras bolsas de abono ya que se cobraban 2.20.00 por transporte del traslado de este fertilizante desde la comunidad de Planes Santa María hasta Santiago Puringla.

El Alcalde Municipal Wilfredo Vijil Mejía informa que últimamente debido a las fuertes lluvias que han estado (caída) caendo se han destruido las calles en varias aldeas y caseríos del Municipio, y que se vio en la obligación de contratar la retroexcavadora del señor Yoni Osorio para dar respuesta inmediata a la población. También informa que realizaron una gira de inspección en Barrio las Brisas donde le acompañaron varios regidores, el señor Dionicio Amaya, el jefe de Catastro, el director de Justicia Municipal, con el objetivo de definir los límites de un terreno y proyección de calle ya que se especulaba que este tenía calle de pormedio, revisando la documentación las partes se pusieron de acuerdo por lo tanto es factible otorgar los documentos solicitados en dicha área. También informa que se está gestionando con fondos de emergencia para realizar la modificación de puente (bailey) se está tratando de dar respuesta al problema que hay entre La Leona y Cedritos, Urunga, Las Huertas (falta geológica). También informa que con el proyecto de agua el Ocotal debido a la presión de las personas se les está entregando una tubería esta se obtendrá por medio de crédito, para que vayan avanzando con la construcción del proyecto de agua.

También informa que ya se compró la balastrea del Encinal esta ya se cercó con alambre de púas obra realizada por los Vecinos, informa que se le adeuda el pago de dieta cuando fungió como regidor la señora Marina Chicas Santos, esta solicita se le realice el pago de dichas dietas. También informa que recibió en informe que se levanta de la construcción del Mercado Municipal Construido por IDECOAS ya que este presenta



Fallas en la estructura, y se presentara una guia tecnica ante el FHIS para que solucione los problema de deterioro. Tambien informo que el Señor Benicio Caseres, quien integra la directiva de los vendedores del mercado Municipal informo que se eligio la nueva Junta directiva y quedaron integrados, dos empleados y que al parecer no es recomendable.

El Jefe de Catastro presento informe de inspeccion de Solares las cuales fueron aprobados por la Corporación Municipal y se detallan en acuerdos.

ASUNTOS VARIOS: En este espacio se dio participacion al tecnico de diseño y planificacion de obras civiles, Alex Eduardo Castillo Mejia, quien desempeña sus funciones en la mancomunidad MAMCEPAZ. Este explica que los proyectos de los Caminos Productivos de la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT), se enfocaba solo en proyectos de obras gruesas permanentes, por lo que no se podian reparar calles, tampoco otros proyectos y que precisamente deben ser proyectos permanentes como ser: Caja Puente, Huellas y se presento y Socializo con la Corporación (en plena) proyectos ya identificados como si: Aldea de Bañaderos Huellas empedrados de 0.70 mrs. En aldea de Cancire, Construcción de muro de contención Mamposteria. Aldea Llano de la Cruz, Construcción de Caja puente (menor) doble de 2x2, de dos carriles. Aldea de Mancile-Matasano, construcción de caja puente (menor), doble 2x2 de un carril. Aldea de Bañaderos Construcción de caja puente, (menor) doble de 2x2. Aldea de Bañaderos Construcción de Caja puente, (menor) doble de 2x2.

En este espacio se presento un empleado del Instituto Hondureño de Seguridad Social quien andaba actualizando informacion y a que la Corporación Municipal en la administracion anterior presidida por el Señor Jose Sabier Argueta Turcios actual regidor se adeuda la cantidad de L. 353,317.90 por servicios de Seguro Social de los Señores, Carlos Roberto Calix Martinez con DNI numero 1278-7987-00489, Ex-empleado, Eusebio Bautista Amaña con DNI numero 1278-7987-00330, Ex-empleado, actualmente regidor y el Señor Delia Noel Lozano con DNI numero 0707-7957-00955, Ex-empleado.

Tambien en este espacio se presento el Ing. Kevin Panchame en

STUDIO

representación de la Represa Hidroeléctrica CECA acompañados de un abogado presentando un reclamo ya que dicha empresa adeuda un pago de L. 70,000.00 del pago de Impuestos del año 2021-2022 y se reusan pagar los recargos y multas e intereses ya que se les invito estar al día con el pago de impuestos como lo hace todo Contribuyente del Municipio. También en este espacio se habla del borrador del presupuesto del próximo año se les daría una copia a cada regidor para ir avanzando previo a su aprobación. También en este espacio se habla que se debe trabajar en la modificación del plan de arbitrios y se deben de agregar varias empresas que operan en el Municipio como ser: Servicios de Cable, Vendedores de aguas, etc. En este espacio se presentaron dos ing. de PRONADER quienes brindaron información que el proyecto ya comenzó en 3 departamentos se espera que en este año se comience el departamento de la paz, lo que se busca es que las comunidades produzcan otros alimentos (verduras) se empezará con 7 comunidades en Centros educativos y se incluirán un grupo de familias individual la medida del invernadero para los Centros Educativos es de 12.5x20 son 250 metros cuadrados y en los huertos familiares las medidas del invernadero es de 70x70 metros cuadrados se realiza a través de riego por goteo el aparte del proyecto es la casa maya (invernadero) se realiza a través de riego por goteo. Capacitación técnica se contará con el apoyo y la asistencia de un nutricionista sobre seguridad alimentaria, también presentaron la opción de traer una aula móvil al Municipio donde se pidió apoyo a la Corporación Municipal para la instalación de esta. También en este espacio el regidor Eusebio Bautista pidió al Alcalde Municipal se contrate a una persona para que realice el aseo de la Alcaldía. También el regidor Trinidad Claros Claros pidió que se equie de mobiliario y equipo a los empleados Municipales ya que muchos aparatos están obsoletos.

7) SOLICITUDES:

1) El señor Santos Hernandez Vujil con DNI numero 7218-1985-00577 solicita a la Corporación Municipal otorgue el Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio Bella Vista.

2) El señor Francis Nelton Morales Mejia solicita a la Corporación



Municipal la exoneración de impuestos del año 2021-2022 de la empresa Servicios Múltiples Puringla con RTN 1218-1907-80143, debido a que cuando estaba la pandemia Covid-19 Cerraron Operaciones.

3) El décimo batallón de Infantería con Sede en Marcala la paz solicita a la Corporación Municipal 200 Tatarade, el préstamo de 2 Carpas plegables las cuales serán devueltas al terminar la actividad, y 50 números, estos se necesitan para realizar la actividad X (décimo) maratón Corriendo por la Salud se realizará el 23 de Octubre 2022.

4) El encargado de Contabilidad solicita hacer la modificación de la disminución presupuestaria de la transferencia que manda el Gobierno Central, de Egresos e Ingresos, ya que se había recibido menos de lo que se había presupuestado Artículo 197 DLP, reformado mediante decreto N° 30-2022.

5) El encargado de contabilidad solicita a la Corporación Municipal que el monto de la transferencia sea ejecutado de acuerdo al Artículo 197 DLP, reformado mediante el decreto N° 30-2022, donde describe las actividades según el porcentaje, 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1%, y 20% para gastos de administración propia. 8: ACUERDOS:

1. La Corporación Municipal aprobó: Con ratificación inmediata la priorización de los siguientes proyectos:

- Huellas empredadas de 0.70 mts en aldea Bañaderos L. 109,122.75
- Muro de Contención Mampostería en aldea Cancira L. 97,192.00
- Caja puente (menor) doble 2x2 de dos carriles aldea Llano de la Cruz ... L. 577,323.46.
- Caja puente (menor) doble 2x2 de un carril aldea Maná - le - Matasano .. L. 379,833.79.
- Caja puente (menor) doble 2x2 de un carril aldea Bañaderos L. 418,132.31
- Caja puente (menor) doble 2x2 de un carril aldea Bañaderos L. 418,132.31

Total ————— L. 1,999,736.69, para

la gestión ante la SIT, que una vez aprobados, se realizará la supervisión por parte de la mancomunidad MANCEPAZ, como braso técnico de la Municipalidad de Santiago Puringla.

2. La Corporación Municipal aprobó: Con ratificación inmediata la Modificación de Disminución Presupuestaria de la transferencia

STUDIO

del Gobierno Central, de Ingresos y Egresos, ya que se
estado recibiendo menos de lo que se habia presupuestado,
artículo 191 DGR, reformado mediante decreto N° 30-2022

Transferencia Presupuestada para año 2022. L. 17,459,744.07

Transferencia aprobada. → L. 17,472,533.03

Ingresos → L. 12,788.96

20% 18.1.1.01.01.01 → L. 2,557.76

80% 22.1.1.01.01 → 10,231.19

Egresos → L. 12,788.96

Viáticos Nacionales Departamento de Administración.

20% 03 00 000 002 000 26210 11-001-01 10 0150 L. 2,557.79

Ampliación Electrificación Higuato.

80% 13 01 014 000 001 47210 11-001-01 20 0540 L. 10,231.19

3. La Corporación Municipal aprobó: Con ratificación inmediata,
que el monto total de la transferencia del Gobierno Central
destinado de acuerdo a lo establecido según el artículo
191 DGR, reformado mediante decreto N° 30-2022 donde
describe las actividades según el porcentaje 35%, 5%, 20%,
10%, 9%, 1%, y 20%, para gastos de administración propia.

4. La Corporación Municipal aprobó: Con ratificación inmediata
El Dictamen de Rendición de Cuentas acumulada e informe de
avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado
del II Trimestre del año 2022.

5. La Corporación Municipal aprobó: Con ratificación inmediata la
exoneración del pago de impuesto de las utilidades del año 2021-
2022 a la empresa de Servicios Múltiples Puringla con RTN número
1218-1901-80143, debido a que en la pandemia de la Covid-19
cerraron operaciones.

6. La Corporación Municipal Acuerdo: Declarar en emergencia el
municipio de Santiago Puringla, debido a los efectos pro-
vocados por el Huracán Julia, tomando en cuenta derrumbes
en tramos carreteros, que conducen a las zonas productoras
de café y la socabación de puentes y cajas puentes poniendo en
riesgo el traslado de personas y la producción agrícola y de café.



7. La Corporación Municipal acuerda: Solicitar a los directivos del Mercado Municipal, presentar la Personería Jurídica y organigrama de la Directiva.

8. La Corporación Municipal acuerda: Realizar la medición de los terrenos adquiridos por la Represa Hidroeléctrica Centro Americana (CECA), esto se hará, con una comisión integrada, con representantes de la misma (CECA), Familia Portillo, dueños de propiedades aledañas, INA, Catastro y demás personas interesadas.

9. La Corporación Municipal acuerda: Entregar al Décimo Batallón de infantería, con sede en Marcala la Paz, la cantidad de cinco (5)

P.P. Fardos de Gatorade de 24 $\frac{1}{2}$ uno. Para la celebración de la X décima Maratón Corriendo por la salud.

10. La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno a favor del señor: Kelvin Stanley Zavala Padilla. Con DNI número: 1218-1986-00025, de un solar ubicado, en Aldea las Delicias, Caserio de Volcan, con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y Colindancias siguientes: ————.

- De la estación (1-2) con una distancia de; veinte y seis punto cuarenta metros (26.40 m), con rumbo Sur, Ochenta y nueve grados, Veinte y siete minutos, cuarenta y dos segundos, Este ($S 89^{\circ} 27' 42'' E$) y colinda calle por medio con los señores: Guemercindo Hernandez y Kelvin Stanley Zavala P.

- De la estación (2-3), con una distancia de; doce punto ochenta metros (12.80 m), con rumbo Sur, Cero grados, diez minutos, cuarenta y cuatro segundos, Este ($S 0^{\circ} 10' 44'' E$), y colinda con la propiedad del señor: José Francisco Turcios. ————.

- De la estación (3-4), con una distancia de; sesenta y dos punto ochenta metros (62.80 m), con rumbo Sur, Ochenta y cinco grados, Ocho minutos, Veinte y un segundo Oeste ($S 85^{\circ} 8' 21'' W$), y colinda con la propiedad del señor: José Francisco Turcios.

- De la estación (4-5), con una distancia de; doce punto cincuenta metros (12.50 m), con rumbo Norte, Cuatro grados, Treinta y nueve minutos, diez segundos Oeste ($N 4^{\circ} 39' 10'' W$) y colinda con la propiedad del señor: Selvin Javier García Flores.

- De la estación (5-1), con una distancia de; treinta y siete punto

STUDIO



sesenta (37.60 m), con rumbo Norte, Ochenta grados, cincuenta y siete minutos, treinta y dos segundos Este ($N 80^{\circ} 57' 32'' E$) y colinda con la propiedad de los señores calle por medio Luz Maribel Hernández Hernández y Gumerindo Hernández. Que el referido solar posee un área de 881.97 m^2 , con un valor debiendo pagar $\$1.5,00$ por m^2 según valor equivalente a $\$4,409.85$. Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro Rural y este a la vez dentro del Título de Propiedad Tierra, de este municipio, inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279 del Registro de la Propiedad Inmueble y mercantil de esta sección Registros extendiéndole Certificación, previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad con los artículos 70 y 108, reformado de la Ley de Municipalidades, proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad Correspondiente.

11. La Corporación Municipal aprobó: Oforga Dominio Pleno a favor de la señora: Ana de Jesus Euceda Argueta. Con DNI número: 1212-1961-00056, de un solar ubicado en Barrio Las Brisas, Santiago Purungla. Con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:

- De la estación (1-2), con una distancia de; quince punto cuarenta metros (15.40 m), con rumbo sur, setenta y tres grados cero minutos cero segundos Este ($S 73^{\circ} 0' 0'' E$) y colinda con propiedad de la señora Cintia Regina Fajardo Villiborid.
- De la estación (2-3), con una distancia de; treinta punto cincuenta metros (30.50 m), con rumbo Sur, sesenta y cuatro grados, Once minutos, tres segundos Este ($S 64^{\circ} 11' 3'' E$) y colinda con propiedad del señor Edgardo Josue Banegas Yanes.
- De la estación (3-4), con una distancia de; Cincuenta y un metros (51.00 m), con rumbo Sur treinta y ocho grados, cincuenta y seis minutos, dieciocho segundos Oeste ($S 38^{\circ} 56' 18'' W$), colinda con propiedad de los señores Elmer Alexander Bonilla Rodríguez y José Guadalupe Banegas Argueta.
- De la estación (4-5), con una distancia de; Sesenta y cuatro punto diez metros (64.10 m), con rumbo Norte Veintinueve grados, cincuenta y cinco minutos, Veinte y cinco segundos Oeste ($N 29^{\circ} 55' 25'' W$), y colinda

STUDIO



Calle de por medio con propiedad de los señores: Jose Mauro Maldonado Galo, Juan de Dios Hernández Amaya, Maritza Elizabeth Vasquez Pinto.

• De la estación (S-1), con una distancia de veinte y un punto noventa metros (21.90 m), con rumbo Norte, Ochenta y cinco grados, Cero minutos, cero segundos Este ($N 85^{\circ} 0' 0'' E$), y colinda con la propiedad de la sra. Cintia Regina Fajardo Villibord. Que el referido solar posee un área de 1,795.23 m² con un valor catastral de S. 275,027.66, debiendo pagar el 10%, según el valor equivalente a S. 27,502.76. Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro urbano y este a la vez dentro del Título de Tierra de este municipio, inscrito bajo asiento 51 Tomo 279 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección Registral, extendiéndole Certificación, previo pago de la Tarifa establecida, para que de conformidad con los artículos 70 y 108, reformado de la ley de Municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad Correspondiente.

12. La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno a favor del señor: Kelvin Stanley Zavala Padilla. Con DNI número: 1218-1988-00275, de un solar ubicado en el Caserio de Volcan aldea de las Delicias, con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes: _____.

• De la estación (1-2), con una distancia de, cuarenta y nueve punto cincuenta metros (49.50 m), con rumbo Sur doce grados, treinta y seis minutos, treinta y ocho segundos Este ($S 12^{\circ} 36' 38'' E$) y colinda con la propiedad del señor: José Serbando Aguirre Hernández.

• De la estación (2-3), con una distancia de, quince punto cero cero metros (15.00 m). Con rumbo Norte, noventa grados, Cero minutos, cero segundos Oeste ($N 90^{\circ} 0' 0'' W$), y colinda calle por medio con propiedad de los señores José Francisco Tercios y Kelvin Stanley Zavala Padilla.

• De la estación (3-4), con una distancia de cuarenta y seis punto setenta metros (46.70 m). Con rumbo Norte, diez grados, treinta y un minuto, dieciséis segundos Oeste ($N 10^{\circ} 31' 16'' W$) y colinda con propiedad del señor: Guemercindo Hernández.

• De la estación (4-1), con una distancia de trece punto cero

STUDIO

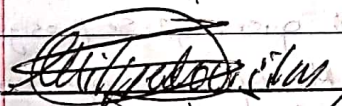


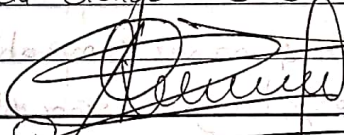
Cero metros (13.00 m), con rumbo Norte Setenta y nueve grados, Veinte y tres minutos trece segundos Este ($N 79^{\circ} 23' 13'' E$) y colinda con propiedad de la sra. Maria Tereza Hernández Hernández.

Que el referido solar posee un área de $667.16 m^2$, según el Valor equivalente debiendo pagar $\$5.00$ por m^2 igual a $\$3,335.80$.

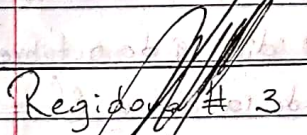
Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro Rural y este a la vez dentro del Título de Tierra de este municipio, inscrito bajo asiento 51 Tomo 279, del Registro de la Propiedad inmueble y Mercantil de esta sección Registral, extendiéndole Certificación, previo pago de la Tarifa establecida, para que de conformidad con los artículos 70 y 108, reformado de la Ley de Municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad Correspondiente.

13. La Corporación Municipal aprobó: Apoyar con la cantidad de $\$10,900.00$, los cuales serán utilizados para cancelar el transporte de la movilización del fertilizante del bono cafetalero desde la comunidad de Planes Santa Maria al municipio de Santiago Puringla, ya que por error no se cobraron las primeras 545 bolsas de abono y el costo era de $\$20.00$ Qu. No habiendo más que tratar se cierra la sesión y el acta se firma para constancia siendo las 5:10 Pm.


Alcalde Municipal

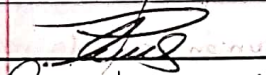

Regidora # 1

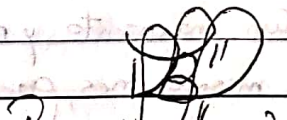
No Asistio
Regidora # 2


Regidora # 3

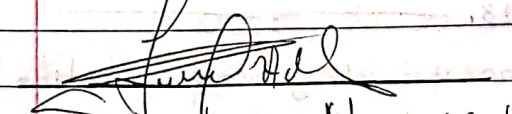
Con excusa.
Regidora # 4


Regidor # 5


Regidor # 6


Regidora # 7


Regidora # 8


Secretario Municipal

STUDIO